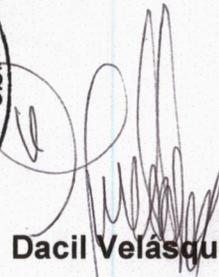


NOTA ACLARATORIA SOBRE INFORME ANUAL

La suscrita Jeje de la Unidad de Planeamiento y Evaluación de la gestión (UPEG) de la Administración Nacional del Servicio Civil, por medio de la presente hace del conocimiento a los señores del Instituto de Acceso a la Información Pública, que no se puede presentar un Informe Anual de la ANSEC, ya que la institución es de reciente creación según Decreto Ejecutivo numero PCM-39-2023 artículo 8 al 16 y del Diario Oficial la Gaceta N. 36,329 de por lo tanto aun no existe un informe anual de la misma.

Dada en la ciudad de Tegucigalpa M. D. C. a los 16 días del mes de abril del año 2024.



Dacil Velásquez

Jeje de la Unidad de Planeamiento y Evaluación de la gestión (UPEG)
Administración Nacional del Servicio Civil



@ANSEC



Administración Nacional de Servicio Civil



@ANSEC